



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ

COMUNICADO

Consultas sobre saneamiento físico legal y contable de inmuebles

R.S.G N°:0811-2006-ED

El Ministerio de Educación pone a disposición de los funcionarios y personal contratado de las Unidades de Gestión Educativa de Lima Metropolitana y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la absolución de consultas y coordinaciones sobre el procedimiento administrativo de saneamiento físico legal y contable de bienes inmuebles que se encuentran observados por la Sociedad Auditora Externa.



Contáctenos:

Abog. Jessica Valdiviezo T.
Especialista en Saneamiento Legal
Unidad de Abastecimiento
jvaldiviezo@minedu.gob.pe

6155800 Anexo 2079

